Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

REALIZACIÓN DE ENFOSCADOS REFORZADOS EN FACHADAS (SISTEMAS ANTIFISURAS)

Enero 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	REALIZACIÓN DE ENFOSCADOS REFORZADOS EN FACHADAS (SISTEMAS ANTIFISURAS)
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS
Código:	EOCB0043
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Realizar enfoscados reforzados (sistemas antifisuras) para el refuerzo de fachadas y de sistemas de aislamiento térmico por el exterior (SATE), cumpliendo las instrucciones y procedimientos establecidos.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	REALIZACIÓN DE ENFOSCADOS REFORZADOS EN FACHADAS (SISTEMAS ANTIFISURAS)	30 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	30 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: No se requiere

Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional de, al menos, 2 años en el campo de las competencias relacionadas con esta especialidad formativa.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos:- Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas.- Formación metodológica de al menos 20 horas.- Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Taller de técnicas de construcción	150.0 m²	9.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller de técnicas de construcción	- Paletas, niveles, plomadas, escuadras, flexómetros y cintas métricas.- Miras y cordeles.- Talochas, llanas, reglas, fratases.- Máquina de proyección de morteros y pastas.- Accesorios de máquinas, depósito y compresor. - Gavetas, espuertas, cubos, cuezos, artesas o pastera.- Equipos de protección individual. - Medios de protección colectiva y medios auxiliares (borriquetas, andamio, escalera...).

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y

seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 72121012 APLICADORES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS DE FACHADAS

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Tener la formación en materia de prevención de riesgos laborales de segundo ciclo por oficio del vigente Convenio General del Sector de la Construcción, homologada y debidamente comunicada a través del sistema creado con tales efectos conforme al mismo Convenio.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	**REALIZACIÓN DE ENFOSCADOS REFORZADOS EN FACHADAS (SISTEMAS ANTIFISURAS)**

OBJETIVO

Realizar enfoscados reforzados (sistemas antifisuras) para el refuerzo de fachadas y de sistemas de aislamiento térmico por el exterior (SATE), cumpliendo las instrucciones y procedimientos establecidos.

DURACIÓN:

30 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprobación previa de las condiciones ambientales, del soporte y de las mezclas a aplicar cumpliendo las instrucciones y los procedimientos establecidos.
- Comprobación de las condiciones ambientales – temperatura, humedad, precipitaciones – y las del soporte – limpieza, saneado, protección, entre otras– son las adecuadas.
- Comprobación que las mezclas y los preparados son los previstos y adecuados para el revestimiento a realizar (composición, homogeneidad, cantidad, compatibilidades, entre otros).
- Comprobación de que la dosificación de las mezclas es la adecuada (en función del soporte, condiciones ambientales, entre otros).
- Comprobación de que las condiciones ambientales y la temperatura del soporte, durante la aplicación o el secado posterior, son adecuadas.
- Realización de enfoscados reforzados (sistemas antifisuras) para la rehabilitación de fachadas y refuerzo de sistemas de aislamiento térmico por el exterior (SATE) cumpliendo las instrucciones y los procedimientos establecidos.

- Refuerzo de los puntos singulares (huecos de fachada, esquinas, entre otros.).
- Amase y aplicación de la primera capa base de mortero.
- Colocación y fijación de la malla de refuerzo.
- Amase y aplicación de la segunda capa base de mortero, en los casos que se requiera.
- Preparación y aplicación de la imprimación (puente de unión) previa a la capa de acabado.
- Identificación de los factores relacionados con las actividades de enfoscado reforzado en fachadas (sistemas antifisuras) que tienen un mayor impacto positivo sobre la descarbonización del parque edificado.

- Importancia de la existencia de un proyecto, estudio, simulación o cálculo basado en la evidencia científica y la normativa vigente que aporte datos sobre la mejora de las prestaciones del edificio y sirvan de base para seleccionar los sistemas, subsistemas y/o productos constructivos (materiales, espesores...).
- Importancia de una buena ejecución de los sistemas, subsistemas y/o productos constructivos seleccionados para asegurar las prestaciones previstas y prolongar su vida útil.
- Prevención de la generación de residuos en la obra y tratamiento adecuado de aquellos que no se pueden prevenir.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de seguir correctamente las instrucciones y los procedimientos de trabajo para realizar los trabajos de enfoscado reforzado con seguridad.
- Colaboración con el resto de las personas que participan en el equipo.
- Resolución de pequeñas contingencias relacionadas con la realización de los trabajos de enfoscado reforzado.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.